

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2023

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Carlos Gimeno Casado (Presidente)

D. Miguel Ángel García Muro (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

D. David Flores Serrano

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las once horas y treinta y cuatro minutos del día doce de diciembre de dos mil veintitrés, se reúne la M.I. Comisión de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas. Excusa su asistencia D^a Rosa-María Cihuelo Simón, concejala del Grupo Municipal Socialista.

Asisten, asimismo, D^a Elena de Marta Uriol, Coordinadora General del Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia, D^a Elisa Floría Murillo, por la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus

Comisiones, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sr. Presidente: Buenos días a todos. Me gustaría comenzar dando el pésame a la compañera de Corporación y miembro de esta Comisión, Ros Cihuelo, en estos momentos. Y, sin más, señor Secretario, podemos empezar la Comisión.

Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobar, si procede, acta de la sesión celebrada el 21 de Noviembre de 2023

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (9 asuntos a tratar)

Interpelaciones (3 asuntos a tratar)

13. [ZEC] Para que el consejero explique la adjudicación y aprobación de la justificación de las ayudas a la Innovación en Comercio y Hostelería durante los años 2022 y 2023 [Cod. 6.306]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. En primer lugar, en este primer turno sí que quiero trasladar al Partido Socialista y a la compañera Ros Cihuelo nuestro pésame por el fallecimiento de su marido, como ya hemos hecho en la anterior Comisión.

Bien, el objeto de la interpelación es estudiar un poco estas subvenciones de innovación al comercio y la hostelería después de algunas polémicas que ha habido en los últimos días con alguna en concreto. El objetivo de esta convocatoria es desarrollar proyectos de innovación en el sector comercial de restauración u hostelería minorista y tiene tres líneas de proyectos. Uno es el sistema de medición de aforos en los paseos comerciales; el segundo, las actividades lúdicas digitales técnico-científicas que se desarrollen en los paseos comerciales; y, el tercero, proyectos innovativos que desarrollen actuaciones en los sectores comerciales de restauración y/o hostelería.

Bueno, lo primero de todo, señalar que algunas de las propuestas están enfocadas a unos paseos comerciales que, aunque se han anunciado en muchas ocasiones y se habla de muchas cosas, y de esto tendremos oportunidad de hablar en otra interpelación posterior, los paseos comerciales son realmente virtuales, prácticamente no existen, están sin desarrollar. Solo tenemos constancia formal de la existencia del paseo comercial de Delicias y el de Torrero, con unas intervenciones que ya han sido bastante cuestionadas tanto por los vecinos como por las asociaciones de comerciantes.

En estas subvenciones estamos hablando de un montante muy importante de dinero. Estamos hablando de 1 millón de euros para el año 2023. La dotación que suponen, en el caso de estos paseos comerciales, puede llegar a 90.000 €, en el caso de las actividades técnico-científicas pueden llegar a los 150.000 € y en lo que son los proyectos innovativos pueden oscilar entre los 352.500 € de gasto corriente y 348.000 € en material inventariable. Es decir, pueden llegar a suponer hasta 600.000 € para montar un negocio.

Ya lo hemos manifestado en otras ocasiones, pero en muchos casos lo único que se está valorando y se justifica son únicamente las facturas. No hay ningún medio de comprobación de si las actividades se desarrollan o no se desarrollan, del desarrollo efectivo de los mismos, etcétera.

Como decíamos, lo hemos podido ver en alguna de las subvenciones concedidas recientemente, de las que hemos podido hablar. Se habla, en el caso de los proyectos, de que debe haber un socio tecnológico que esté en condiciones de acreditar los casos de éxito de su propuesta, se habla de que todos los contenidos, datos generados, webs, etcétera, etcétera, estarán alojados y poseerán dominio correspondiente una vez que los desarrolladores tengan que lanzarse en producción. Sin embargo, los informes técnicos donde está la justificación de estos informes en ningún caso comprueban el funcionamiento de las webs y apps, no se hace referencia al número de visitas, con lo cual, no se sabe muy bien qué es lo que se ha hecho.

Luego, a pesar de que la cantidad de dinero en algunos casos para abrir proyectos es muy alta, no se exige ni siquiera un periodo mínimo de apertura de este local o de esta apuesta comercial. Nos hemos encontrado cómo hay algunos proyectos innovativos que han estado abiertos solamente un mes después de hacer toda esa inversión. O se ha concedido incluso en ocasiones una subvención a un local que no estaba ni siquiera abierto, como es el caso de Chocolates Valor, como recogen, no lo decimos nosotros, los propios técnicos en sus valoraciones, que dicen que se está apoyando una tienda que no existe. Pero bueno, casualmente, un establecimiento con el mismo dueño, en el mismo sitio, etcétera, etcétera.

Bien, pues esto es un poco lo que queremos traer a esta comisión. Es decir, entendemos que esto supone una importante cantidad de dinero y que supone una apuesta lo suficientemente grande por parte de este Ayuntamiento como para que valoremos realmente cuál está siendo la eficacia de estas subvenciones y cuál está siendo realmente el funcionamiento de estas subvenciones y si realmente cumplen el objetivo para el cual han sido creadas, que lo que pretenden es generar negocio, generar dinamismo comercial. Creemos que en el 90 % de los casos... No tenemos datos exactos, pero que no se cumple con estas subvenciones.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Realiza varias apreciaciones. No sé de qué información dispone tanto de importes que se dan a una subvención como de duración de los locales abiertos. Yo no tengo la misma información y es usted un poco quien da esa información que tendrá que probar.

Lo que sí que es importante decir es que no solo está esta subvención a la que se refiere más específicamente del 2023, sino que las tres convocatorias que ha habido entre el año 2022 y el año 2023, las tres, han sido en concurrencia competitiva y no nominativa, repito, en concurrencia competitiva.

¿Y esto qué significa? Significa muchas cosas. Las tres subvenciones han tenido el informe favorable de Intervención en sus bases, las tres se han aprobado en el Gobierno de Zaragoza, las tres se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, las tres se han publicado en la web municipal y en la Base Nacional de Subvenciones. Todas las subvenciones han sido justificadas correctamente y su justificación ha tenido un informe favorable de intervención.

Una de ellas, del año 2022, está pendiente de confirmar que se ha acabado de realizar toda la información. Creo que la documentación se ha entregado ya para que desde Intervención se pueda realizar dicha comprobación y esa aprobación antes del 31/12.

Estamos hablando de que en el año 2022 hubo dos convocatorias, de las cuales 19 proyectos fueron seleccionados, algunos de los cuales ha dejado entrever usted.

Pues además de todo lo que le he dicho antes de Intervención y de publicaciones, ocho de ellas fueron revisadas por el Área Técnica de Control Financiero de la Intervención General Municipal, ocho de ellas, y todas, todas, fueron correctamente revisadas sin ningún tipo de comentarios. Y una de ellas creo que es a la que usted se refiere. En el año 2023, de la convocatoria que hubo en el mes de julio, que se han presentado 31 proyectos, se está todavía en fase de alegaciones y tenemos hasta el mes de enero para que se ejecuten.

Poco más le tengo que decir de las convocatorias, que todas ellas se han realizado a través de concurrencia competitiva, con igualdad de condiciones para todos, en las que los importes totales para nada coinciden con los importes que usted ha dicho de lo que cada uno podía obtener.

Estamos hablando de que representaba el 80 % de la inversión a la que se presentaba con unos importes mínimos y unos importes máximos por subvención.

Y no tenemos por parte de los Servicios del Ayuntamiento ninguna alerta ni ningún comentario relativo a cómo se realizaron dichas subvenciones.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Los datos no me los estoy inventando, son los que salen en la convocatoria y, luego, son los que salen en la propuesta de resolución de las subvenciones. 90.000 €, 90.000 €, 150.000 €, 90.000 €, 76.000 €, etcétera, etcétera, etcétera. Es decir, son los datos de las propuestas de resolución. Sí que es cierto que en todos los casos no se alcanzan los máximos de los que estábamos hablando, pero son los que se podrían alcanzar, en cualquier caso.

Pero mire, aparte del control a posteriori, que yo creo, insisto, que se hace un control económico de las facturas, pero no de la existencia real o no, por lo que estamos viendo, de las propuestas o de los proyectos que se están aplicando en las subvenciones, en la propuesta de subvención, es que también lo que estamos detectando es que el grado de cumplimiento o el grado de valoración previa de estos proyectos es muy bajito. O sea, los técnicos hacen su trabajo, pero se están concediendo multitud de subvenciones de una cantidad importante de dinero a entidades que en la valoración técnica no alcanzan ni siquiera la mitad de los 100 puntos propuestos y que, además, tienen indicaciones muy significativas.

Le voy a leer unas cuantas de las resoluciones. No es nuestro, son las resoluciones de los técnicos, las valoraciones de los técnicos. Así, de tirón: "La app es de marzo del 2023 y actualmente tiene menos de diez negocios en Zaragoza en su base. Puede ser una más de las múltiples apps que hay en funcionamiento". "Memoria detallada de la experiencia que ya está en desarrollo". "Solo se indica la fuente de financiación, pero no se detalla cómo va a ser rentable". "Se implantará en toda la ciudad, pero empieza en Torrero". "Memoria detallada, aunque no indica en qué comercios se va a instalar". "No se detallan las fuentes de ingresos del proyecto, aportaciones, comercios, etcétera". "No se detalla cómo va a ser rentable". "La experiencia de la empresa se justifica de forma difusa en proyectos que han trabajado con el comercio y con su socio tal". "Mezcla aspectos innovativos para poder acogerse a la subvención con la implantación de la tienda". "Describe de forma básica los aspectos, como la realidad aumentada o las catas virtuales, sin ningún tipo de desarrollo". "A fecha de 10/3/23 la tienda no está abierta y el proyecto principal es la tienda". "No se detallan fuentes de ingresos, no se indica cómo pueden incluir gastos".

Esto es recurrente en todas las valoraciones. Ya digo que la mayor parte de las valoraciones no alcanzan ni los 50 puntos de los 100 posibles en la valoración técnica. Bueno, entonces, lo que entendemos es que estas subvenciones yo creo que están precisando darles una vuelta importante. Es decir, se está invirtiendo 1 millón de euros en algo que es puramente ficción, que es literatura en muchos casos y que no se concreta en proyectos concretos.

A su antecesora, la señora Herrarte, le gustaba mucho hablar del SROI y el retorno de la inversión. Se incide mucho en que hay que analizar el retorno de la inversión en los proyectos sociales, etcétera, etcétera, pero igual sería muy interesante empezar a aplicar los criterios del SROI a las propias subvenciones que está concediendo este Área, porque la tasa de retorno de estas cosas nos parece muy, muy, muy baja y que no responde a la realidad.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Bueno, usted tendrá sus propios criterios de baremación. Yo creo que hay que respetar los criterios de baremación que tienen nuestros técnicos funcionarios y, según esos criterios de baremación, todos los proyectos que obtuvieron una subvención es porque alcanzaron los mínimos.

Hay un Área Técnica de Control Financiero que, además, solicita a ocho proyectos subvencionados concretamente fiscalizarlos, entre ellos el que usted enumera, y en ningún momento hubo ningún informe negativo de que esa subvención hubiera sido incorrectamente concedida.

Yo, estos días, disfrutando de las luces de Navidad por el centro, que tan bonitas están, pasé delante de ese negocio y yo lo vi abierto el otro día. Yo no sé un poco la información de que ese proyecto no está abierto qué referencias tiene. Es el mismo negocio, dejemos que los empresarios decidan cuándo venden un tipo de producto más ligado al verano y cuándo venden otro tipo de producto ligado más al invierno.

Pero ¿sabe qué es lo importante de estas subvenciones? Que son en concurrencia competitiva y no son ese tipo de subvenciones y convenios que tanto les gustaba dar en el año 2015 y 2019, esos convenios nominativos, que quizá dar un convenio nominativo tenía algún objetivo, no sé, quizá, digo, de afin político o ideológico y que se beneficiasen ciertas personas sin poder llegar a concurrencias competitivas.

Porque cuando entran en el 2015, en su primer año completo de presupuestos pasan de tener tres convenios nominativos a 11 convenios nominativos, de 3 a 11. Casualmente, hay uno de ellos que ya venía del PSOE que le daban a un destinatario. Ustedes no es que lo pasen de uno a dos y lo incrementen un 60 %, sino que lo sacan del Ayuntamiento, lo sacan de los Servicios del Ayuntamiento, y lo conceden a través del IMEFEZ. ¿Qué sentido tiene hacer convenios nominativos que ya se estaban dando desde el PSOE, incrementarlos, duplicarlos, incrementarlos un 60 % y que lo adjudique el IMEFEZ? ¿No estaba mal cómo lo estaban baremando nuestros funcionarios o la labor fiscalizadora que hacen nuestros funcionarios de la Casa?

Yo creo que es un poco la gran diferencia, que nosotros hacemos todo en concurrencia competitiva, que respetamos la baremación y el trabajo y la labor fiscalizadora de los Servicios del Ayuntamiento y quizá los convenios nominativos nos gustan menos, nos gustan menos y dejamos que cada una de las empresas, pymes que lo necesiten puedan hacer y concurrir a todos ellos y, si la baremación y la labor de fiscalización es correcta, que puedan acceder a ellos. Muchas gracias.

14. [ZEC] ¿Qué planes tiene este gobierno a las aplicaciones de software libre y código abierto (Linux) empleadas actualmente en el Ayuntamiento de Zaragoza y su ampliación a todas las apps? [Cod. 6.307]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. No deja de resultar curioso que cuestione el IMEFEZ, que es un organismo municipal que depende de usted, además. Parece ser que el control de IMEFEZ no es válido. Y me imagino que, cuando habla de convenios en concurrencia competitiva, se refiere al convenio con el Real Zaragoza, al convenio con la CEOE, al convenio con Red Madre, entidad antiabortista... Bueno, que yo sepa, hay tantos convenios nominativos como antes o parecido.

En cualquier caso, yendo al texto de la interpelación, bueno, yo creo que no sé si todos somos conscientes de la cantidad de software libre abierto que utilizamos en el día a día sin ser de manera consciente. La mayoría de los móviles funcionan con software abierto, con software libre, los dispositivos domésticos... Muchas de las aplicaciones que se gestionan en los ordenadores son de software libre. La gran mayoría de los sitios web que visitamos en el día a día funcionan gracias al software de código abierto, desde sistemas operativos, servidores y bases de datos hasta el código de sus aplicaciones, etcétera, etcétera.

El 90 % de la infraestructura de trabajo en la nube está basada en Linux como sistema operativo, que quizás es el software libre y abierto más reconocido del mundo. El software libre es uno de los mejores ejemplos de democratización, de saber y de beneficios, no solo en este sentido de participación y apertura, sino también meramente económicos. Así lo reconoce la propia Unión Europea y la Comisión Europea, que siguen avanzando en su estrategia digital con software de código abierto como uno de los pilares fundamentales de desarrollo.

Y, como ejemplos, también la aprobación de la Directiva Europea sobre Datos Abiertos, que lo que intenta es proporcionar el marco legal de trabajo para potenciar la transformación digital de Europa a manos del software libre y los datos abiertos.

En nuestro país, Zaragoza fue en su momento una ciudad puntera en el desarrollo y en el trabajo con Linux. Se comenzó a trabajar con Linux en el año 2007 y se obtuvieron diversos reconocimientos a nivel nacional por su desarrollo de software libre. En estos 15 años, aparte de estos beneficios que tienen que ver con la democratización, la transparencia, etcétera, etcétera, el Ayuntamiento de Zaragoza ha ahorrado... No sabría cuantificar, pero posiblemente estemos hablando de cientos de miles de euros, por no hablar de millones de euros, en licencias de uso, actualizaciones y programas.

Y bien, la administración pública sigue trabajando con este código de manera que puede reducir sus costos, mejorar su seguridad, aumentar su autonomía de funcionamiento y mantener su independencia en la contratación de proveedores. Permite, además, colaborar de forma mucho más flexible con otras plataformas y con otras administraciones.

Pero últimamente tenemos la sensación de que la opción de este Gobierno y de esta Consejería no pasan por ahí. Hemos visto modificaciones de créditos en partidas como el Plan de Transformación Digital, que se ha reducido de 225.000 € a contar solamente con 40.000, en total recortes de casi 600.000 € en un presupuesto de apenas 7 millones para Redes y Sistemas... Hemos visto declaraciones en medios locales, como El Heraldo y El Periódico, en las que se habla de que el Ayuntamiento quiere renovar los equipos de los Servicios municipales, que han pasado a ser considerados como obsoletos tras más de una década de exploración satisfactoria del software libre y que se está trabajando en una línea de crear un gemelo digital de la ciudad, etcétera, etcétera.

Creemos que muchas de estas medidas pueden poner en cuestión el uso del software libre como una herramienta fundamental de trabajo en esta Casa y, como decíamos, como un elemento de autonomía digital, de independencia digital y de ahorro de costes, por qué no decirlo. Y por eso nos gustaría saber cuáles son los planes respecto a la continuación del uso del software libre en este Ayuntamiento.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Muchas gracias. Lo primero, me sumo también al pésame a la compañera de Corporación Ros Cihuelo. Y, bueno, también se lo doy al Grupo Socialista por lo que están pasando en estos momentos.

Bien. Señor Domínguez, los planes del Gobierno de la ciudad son que tanto los trabajadores del propio Ayuntamiento como también los ciudadanos tengan la mejor disponibilidad de medios y herramientas para ejercer el trabajo y también, por supuesto, por parte de los ciudadanos, el acceso a la información. Por lo tanto, el objetivo es mejorar la eficiencia y siempre basado en una política de seguridad y transparencia, basándose en las mejoras informáticas que se puedan implementar y que supongan mejorar la funcionalidad y el rendimiento. Le voy a dar unos datos. Durante los últimos años el número de aplicaciones de gestión interna ha pasado de 10 a 380, mientras que los servidores han pasado de 12 a más de 460 servidores.

Yendo al tema, el software que se utiliza en los distintos ámbitos es el siguiente. Primero tenemos el ámbito del puesto de trabajo del funcionario. Luego tenemos el ámbito de las infraestructuras de servidor que dan soporte a todos los sistemas de información. Y, por último, el ámbito de las aplicaciones corporativas.

En cada uno de estos ámbitos, en función de los requisitos, existen soluciones de código abierto, de software libre, y también de software privativo que garantizan las mejores prestaciones. No existe una solución única que dé respuesta a toda la casuística del entorno tecnológico corporativo.

Actualmente, el Ayuntamiento dispone de más de 4000 equipos PC, de los cuales el 74 % tiene como sistema operativo Linux y el 22 % sistema operativo MS Windows. Cada vez aparecen más soluciones que requieren también trabajo, en Movilidad, por ejemplo, sobre dispositivos tipo tablet y con sistema operativo Android, que representa en la actualidad el 4 %, pero va subiendo, porque hay mucha gente que trabaja en Movilidad.

En el entorno de infraestructuras de Servicios, la elección del software más adecuado depende del proyecto a desplegar, siendo habitual el despliegue de servidores de aplicaciones cuyo sistema operativo base es Linux.

Por otro lado, también es verdad que el Ayuntamiento tiene múltiples competencias, como la Policía, los Bomberos, Cultura, Urbanismo, y también es necesario implantar soluciones específicas que den respuesta a necesidades concretas de estos entornos de gestión que implican despliegue de servidores Microsoft Windows para ofrecer este servicio. En este momento el Ayuntamiento cuenta con más de 400 servidores.

En el entorno de aplicaciones corporativas, las aplicaciones centralizadas, multiusuario, de gestión de procesos o de tramitación que ofrecen servicios a funcionarios y ciudadanos están en torno a las 380 aplicaciones. Se adaptan tanto desarrollos internos como soluciones empresariales que pueden ser software libre o software privativo.

Como nos preocupa la mejora de la seguridad y también de la eficiencia, que para nosotros es crucial, se está realizando en la actualidad un perfilado de usuarios y un inventario de aplicaciones. Una vez dispuesto de ello, evaluaremos cuáles son las herramientas adecuadas para conseguir el objetivo que digo de seguridad y de eficiencia en el trabajo y el acceso a la información de los ciudadanos.

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Nos hace usted, señor García, una exposición de lo que hay, de lo existente, que me parece bien. Evidentemente, la realidad es plural y diversa y está lejos de ser uniforme. Pero sigue sin decirnos cuál es la apuesta estratégica de esta Área de la que usted se encarga, que es su responsabilidad.

¿Sigue siendo para este Ayuntamiento la apuesta por Linux y el software abierto en general una apuesta estratégica? Entendiendo que, evidentemente, va a haber cosas que no van a poder pasar por ahí y partiendo de la base, además, de que su seguridad y eficiencia puede ser igual o superior en muchos casos al software privativo. ¿Sigue siendo una apuesta estratégica o no?

Yo creo que renunciar a esta apuesta estratégica es un error estratégico, valga la redundancia, de primer orden, porque va en contra de la tendencia de lo que estamos diciendo, de la Unión Europea y de las políticas más avanzadas en este sentido.

Claro, para esto es necesario invertir en personal, invertir en personal que dé soporte a estos sistemas y, evidentemente, no es lo que está pasando en Redes y Sistemas, que está muy precarizado.

Tampoco nos extraña, porque, en muchas ocasiones, ya sabemos que la dinámica de privatización y de precarización de los Servicios sirve para justificar que no funcionan y, una vez justificado no funcionan, los externalizamos.

Y todo esto nos preocupa más, además, cuando se ha dado el fichaje como asesor del Partido Popular del señor Ondiviela, que mantiene este papel mixto de que sigue trabajando para una gran multinacional como es Microsoft a la vez que, teóricamente, va a implantar o va a desarrollar la línea estratégica de este Ayuntamiento en este sentido, creemos que en un claro conflicto de intereses.

No es casual que se esté hablando de ChatZgz, vinculado a ChatGPT, que, casualmente, es propiedad prácticamente de Microsoft o que es su mayor inversor, cuando sabemos, además, que en el siglo XXI la

explotación de los datos, de los datos de los usuarios, para su venta, para su perfilación, para generar perfiles y algoritmos vinculados a ellos es uno de los mayores negocios existentes en el mundo.

Entonces, nos preocupa mucho, primero, que no manifieste si sigue siendo una apuesta estratégica para este Gobierno la apuesta por el software abierto y nos preocupa, por este otro lado, las consecuencias que este fichaje pueda tener y el conflicto de intereses que supone y que no han acabado de aclarar.

Además, en esto yo creo que el Grupo de Vox ha estado especialmente celoso y ha preguntado varias veces sin que se haya aclarado en absoluto qué rol juega esta persona, que es un asesor de Gobierno, del Grupo Municipal, pero que, a la vez, compatibiliza su puesto de trabajo cuando hay dudas legales de que sea compatible, etcétera, etcétera, etcétera.

Sr. García Muro: Sí. Bueno, vuelvo a insistir en que estamos haciendo ahora mismo un inventario de perfilado de usuarios para ver cuáles son las necesidades y también de cara al ciudadano.

Hay que tener en cuenta que durante los últimos diez años se ha fomentado la independencia tecnológica de nuestros sistemas, que ha supuesto afrontar retos tanto en tema de formación, como de compatibilidad de formatos, o definición de controladores, o gestión de contraseñas, o de migración de las macros, o de canales seguros, o de conectividad con otras administraciones y también falta de herramientas de colaboración digitales que favorecieran la labor de los trabajadores cuando ahora todo el mundo habla de trabajar en plataformas colaborativas. Todo ello ha supuesto una mayor dedicación de recursos humanos y un esfuerzo añadido a los trabajadores, muchas veces por el desconocimiento de esas aplicaciones libres y el traslado también que se hace a los ciudadanos.

Está claro que durante la época de pandemia el futuro del trabajo ha visto que necesita un impulso estratégico para optimizar y unificar nuestro enfoque hacia las TIC, las tecnologías de la información y la comunicación, pero incluida también toda la administración, porque otras administraciones lo han hecho.

Esto nos hace pensar que hay que modernizar nuestro entorno de trabajo, incluyendo comunicaciones y demás servicios, porque el ciudadano y también el funcionario lo valoran y no podemos resignarnos. Hay que aprovechar la tecnología para ofrecer servicios para que nuestros funcionarios y los ciudadanos puedan usar sin problemas.

Y también hay que adaptarse, como he dicho anteriormente, a los nuevos métodos de trabajo que permiten plataformas colaborativas, etcétera. Los ciudadanos pueden beneficiarse de estos servicios del Ayuntamiento a nivel digital si fortalecemos nuestra identidad digital, reforzamos la seguridad y proporcionamos a todos los ciudadanos un acceso a todos los servicios de la mejor forma.

Es importante indicar que un software que sea propietario o libre no implica que sea mejor o peor, no significa eso, porque depende del diseño, de las características, funciones que se le quieran dar y que favorezcan, por supuesto, a los usuarios, sean los propios funcionarios o los ciudadanos, y que no signifique que tengas acceso a su código fuente. En principio, pueden subsistir o existir tanto el software libre como el privativo dentro del Ayuntamiento, pero eso lo veremos cuando terminemos de hacer nuestro perfilado. Gracias.

15. [ZEC] ¿Qué valoración se hace desde el área de la ejecución en términos cuantitativos y cualitativos del Plan Local de Comercio? [Cod. 6.308]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Lo siento, no puedo resistirme a meter una cuña a la anterior. Esto de tener las preguntas enlazadas es lo que tiene. Primero, me fascina la capacidad para pasar por encima de los temas sin decir nada, pero bueno. Y lo segundo, cuando se habla de que aquí da igual que sea privativo o libre, que lo importante es dar buen servicio, me recuerda a cuando se dice que da igual que la sanidad sea pública o privada, que a la gente no le importa eso. Y eso no es cierto, porque tiene consecuencias directas sobre la atención a la gente, y eso lo sabemos todos y todas, y, sobre todo, sobre la autonomía y la independencia de los Gobiernos y de lo público.

Bien, centrándome en el Plan de Comercio, en el año 2021 la señora Herrarte presentaba su Plan de Comercio con una inversión de 51 millones de euros aproximadamente. Era un ambicioso plan para mejorar, actualizar, modernizar y digitalizar el comercio local que incluía 11 galerías comerciales —ya hemos hablado

antes que de estas 11 galerías comerciales nada se sabe, solamente sabemos de dos y, si eso se puede llamar galería comercial abierta, bueno—, con importantes cambios en la escena urbana. Se incluía que se pudieran organizar eventos, mercadillos, etcétera, etcétera. O un plan de locales vacíos que trabajara para crear escaparates vistosos.

En el año 2022, la señora Herrarte nos volvía a vender el mismo Plan de Comercio diciendo que seguía vivo y con más fuerza que nunca, que se comenzarían próximamente a ver los resultados y que convertiría la ciudad en un referente comercial en los próximos años. Volvía a insistir en las 12 galerías comerciales abiertas, digitalizadas y modernas, que no sé dónde están. Hablaba de 3'5 millones de inversión para proyectos en el plano analógico y digital.

Además, en el plano analógico, trabajando en las dos primeras galerías, ubicadas en Delicias y Casco Histórico, hablando de proyectos de adaptación del PMUS y peatonalización de espacios comerciales. Y, en el plano digital, impulsaba lo que llamaba el cuadro de mandos como una herramienta con la que contaban los grandes centros comerciales para conocer cómo se mueven los consumidores en estos espacios, etcétera.

Bueno, en el año 2023 ya no hubo tantos anuncios, tan solo se dijo que iba a poner en marcha la transformación de Torrero como paseo comercial. Luego hablaremos de eso, pero la transformación de Torrero en paseo comercial, yo, que soy vecino del barrio, consiste en que han colgado unos vinilos que apenas se ven, además, y que no tienen el menor impacto en el barrio, pero bueno.

Lo único que vemos en este Plan de Comercio son las partidas millonarias que está recibiendo la Cámara de Comercio de Zaragoza para implementarlo. Es decir, estamos hablando de una partida de 1'5 millones casi para el Plan de Comercio Local que nos gustaría que nos detallara, máxime cuando la Cámara de Comercio ya tiene un convenio de apoyo al comercio de proximidad de 550.000 €. Esto son subvenciones de concurrencia competitiva de las que nos hablaba antes, señor Gimeno. O las inversiones del Plan de Comercio Local, que sufrieron un recorte de 200.000 €, y de las que, además, solamente se ha ejecutado un 13 %.

Entonces, por todo esto nos gustaría que nos detallara qué actuaciones se han llevado a cabo, cómo evalúa estos Planes de Comercio Local y cuáles son los planes para este tema. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. A ver, el Plan Local de Comercio que establece el Ayuntamiento de Zaragoza parte de que desde el año 2009 no había un plan serio. Había habido desde el año 2009 dinámicas deslabazadas que no le daba ningún sentido a lo que era la estrategia del Ayuntamiento con respecto a su comercio. Y una de las primeras premisas que tuvo el Ayuntamiento, que tuvo este Gobierno, fue de incentivar el negocio de proximidad, incentivarlo, porque en aquel diciembre de 2019 la situación era caótica y todavía no había llegado la pandemia.

Sobre esas premisas se fijaron tres ejes a desarrollar, que fueron los que se aprobaron. Eran regular el tráfico, un entorno reconocible y la digitalización. De esos tres ejes que eran las bases para incentivar ese negocio de proximidad, hay algunas líneas más avanzadas que otras, hay algunas líneas cuyos pilotos fueron más satisfactorios que otros y hay algunas líneas que habrá que apalancar sobre las que han dado buenos resultados y otras que habrá que intentar seguir buscando esos pilotos y esas fórmulas que sean buenos y que sean buenos para todos.

Respecto a la línea primera, que era la regulación del tráfico, pues ahí sí que reconozco que es una de las que tiene mayores acciones por desarrollar. Hay que trabajar de la mano con Movilidad para trabajar bien todas las zonas de carga y descarga, de recogida de residuos, es decir, uno de esos básicos que tanto estoy hablando de que, antes de digitalizar, que ha hablado mucho de digitalizar, digitalizar —a veces le gusta digitalizar, a veces no le gusta digitalizar; en este caso le gusta digitalizar los paseos comerciales—, en este caso, yo creo que primero pasa por unos básicos.

Nos hemos reunido y nos iremos reuniendo con asociaciones para, de la mano con ellos, evaluar cada una de las zonas y ver cuáles son esas necesidades que les favorezcan todo el tema del tráfico, de la carga y descarga, de la recogida de residuos... Hay varios pilotos, varias aplicaciones, con reserva de espacios que se están controlando e iremos verificando qué resultados dan.

Si hablamos de entorno reconocible e identidad propia, pues se han realizado varios pilotos, tanto en analógicos como en digitales. Algunos han sido satisfactorios y conservaremos, otros no han sido satisfactorios porque necesitan un mantenimiento continuo que hace que no ponga en valor la inversión. Y hay otros que sí, que han sido medidas específicas que seguiremos manteniendo y adaptando a la idiosincrasia de cada uno de los paseos. Habrá ciertos paseos que, por calles peatonales, puedan tener arcos de delimitación de zonas y habrá otras zonas comerciales que tendrán diferentes identidades y entornos reconocibles.

Y si hablamos del tercer bloque, de la digitalización, qué casualidad que, si cogemos eso que tanto ahora le gusta hablar de Volveremos, la página 113 del Plan Local de Comercio, dice: "Diversas plataformas comerciales y la transferencia de beneficios entre unas y otras mediante la aplicación de beneficios por compras en comercios locales y nuevas compras". Y, de repente, se pone algo así, teórico, llega una pandemia, hay que salir de allí y se pone en marcha Volveremos, que lleva 150 millones generados y que en este año 2023 estamos ya por encima de la barrera de los 53 millones.

Es decir, una cosa que estaba escrita de forma general, que había que buscar una solución de comercio cruzado, pues ha sido una de las cosas que, a priori, podríamos pensar que no iba a ser la que más rédito iba a dar y ha dado mucho rédito. Habrá que apalancarse en donde más rédito da, porque lo importante es lo que decía al principio, incentivar el negocio de proximidad.

Pero si seguimos hablando de digitalización y de zonas, porque siempre me habla de la calle Delicias o del Casco Histórico, si hablamos de sensorización del espacio urbano en el tema de recabar datos de flujo, tenemos ya Delicias y Casco Histórico y ahora está un nuevo proyecto en Las Fuentes de punto de venta y un entorno de flujo en la calle. Ya estaríamos hablando cuatro zonas que van a tener esa sensorización.

O si medimos proyectos de calidad del aire y reducir la huella de carbono, en Delicias y en Torrero ya están presentes.

O si hablamos de material digital que se estableció en ciertos entornos, pero que hemos ido moviendo este año 2023, como han podido ver, como son las yincanas digitales, las pantallas y los cubos, estamos comunicando todos nuestros paseos comerciales allí donde está el tráfico de la ciudad y respaldando a nuestro comercio local, incitando a que la gente vaya a nuestros paseos comerciales.

Es decir, iniciativas que se hicieron de forma piloto sobre esos tres ejes, algunas con mejor resultado y que hay que mantener y adaptar, otras sin los resultados esperados. Yo creo que es inteligente saber rectificar y abandonar y apalancarnos mucho más en las que han dado resultados mucho más importantes de lo que teníamos pensado, como esa herramienta que genera ventas cruzadas y que se acabó llamando Volveremos.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Pues sí, evidentemente, no me parece mal como eje de las políticas públicas que se implanten proyectos y que se evalúen y se vea qué funciona y no funciona, yo lo que le estoy diciendo es que hablábamos antes del retorno de la inversión y es un poco lo que estamos planteando. Vamos a ver si, realmente, estas inversiones y estos planes que han vendido con tanta alharaca y tanta parafernalia realmente van a algún sitio o no tienen ningún retorno real.

Porque yo se lo decía: uno de los dos paseos comerciales abiertos supuestamente es Torrero. Yo soy vecino de Torrero, soy Presidente de la Junta de Torrero e invito a cualquiera a que pregunte a los vecinos de Torrero si alguien sabe que Torrero es un paseo comercial abierto, porque los impactos de las medidas han sido cero, en el mejor de los casos. O sea, no ha habido nada. A lo mejor lo tenemos que agradecer porque, para hacer otras actuaciones, como los tangas de la calle Delicias, los tangas o Doritos de la calle Delicias, u otros similares, eso que nos hemos ahorrado. O los famosos pelochos de plástico también, que no eran estrictamente el Plan de Comercio, pero que iban en la misma línea.

Claro, en la página web del paseo de Delicias, que podemos entender que es el más desarrollado, encontramos mucha terminología muy moderna, muy futurista, pero que no sabemos muy bien en qué consiste.

Es decir, el ocio gamificado, campañas de gamificación interactivas para las galerías comerciales... ¿Qué campañas ha habido? ¿Cuántas ha habido? ¿Qué éxito? ¿Qué impacto? El sistema de fidelización no

sabemos si ha funcionado, no tenemos ni idea. El customer-centric que satisfaga diversas necesidades y ofrezca contraprestación no únicamente económica...

Es decir, sí que nos da la sensación de que el Plan de Comercio que se ha puesto en marcha tiene mucha parafernalia y tiene mucha terminología muy moderna, muy bonita y tal, pero que luego en la práctica no funciona.

Y, de hecho, todo lo que usted habla de las pantallas interactivas, de la hiperrealidad, etcétera, etcétera, en Delicias, todo ese proceso que se ha llevado ahí no ha conseguido detener el cierre de comercios y el deterioro de la zona de Delicias, como los propios vecinos vienen denunciando desde hace tiempo.

Y el Volveremos, bueno, es precisamente... Nosotros sabe que no nos oponemos por principio al Volveremos, que sí que creemos que tiene que tener algunas modificaciones en cuanto al objeto, el tipo de productos y la población destinataria, pero que a priori no nos parece mal, nos parece genial.

Pero hablábamos antes de que esta es una de las aplicaciones, por ejemplo, por vincularlo con la interpelación, que posiblemente entrarán dentro de este ChatZgz y que tiene más valor añadido para la empresa que se beneficia al final de esos datos, que es todo el flujo de comercio, a dónde va el todo el flujo de comercio y a quién vendemos y a quién no vendemos las cosas y por qué vendemos y en qué momento se vende. Eso para las empresas es esencial en esta minería de datos de la que hablábamos y es una de las cosas que nos preocupaban, por ejemplo.

Sr. Presidente: Al que realmente le preocupa es a este Ayuntamiento, porque a nivel tecnológico estamos recuperando un montón de contratos que nos venían ya de atrás y en los que en ninguno había smart clause. Smart clause es un término que significa que, cuando una app pertenece al Ayuntamiento, o un programa, el dato es del Ayuntamiento. Arrastramos un montón de contratos que no mantienen esas cláusulas. Y desde esta Corporación y desde que este consejero está al frente de esta Área se está obligando a todos los contratos, tanto del Área como de fuera, a que los datos pertenezcan y sean del Ayuntamiento.

A partir de ahí, pues hemos realizado un montón de inversiones, de dinamizaciones. Y, si hablamos de digitalización, yo creo que es, de los tres ejes, en el que más pioneros estamos.

Es que, por ejemplo, hablamos del mayor consumo del año, que, les guste o no les guste, es Navidad, el mayor consumo del año, en el que ustedes se gastaron 100.000 € al año, 100.000 € al año. ¿Por qué? Y esto no es que gastábamos poco porque éramos eficientes y mirábamos por la economía, no, porque se centraban solo en la plaza del Pilar, que es sorprendente que, con lo poco que les gusta el centro y la plaza del Pilar, lo hicieran allí.

Nosotros hemos dotado a todos nuestros barrios de ese espíritu y esa dinamización de Navidad. Hemos propuesto solo desde el Área de Economía más de 200 actividades de dinamización para esta campaña de Navidad centradas tanto en los comercios como en los mercados, comercios y mercados, tanto públicos como privados. ¿Por qué? Porque hemos hablado con los comerciantes, hemos hablado con las asociaciones y nos pedían eso, nos pedían calles comerciales en Navidad, nos pedían actividades de calidad que ellos no pueden realizar desde sus asociaciones, programas de incentivos... Eso es lo que hemos hecho desde este Ayuntamiento y lo que estamos haciendo.

Efectivamente, el año 2021 se sacrificó, se sacrificó porque muchas partidas del Plan Local de Comercio fueron destinadas a ayudar directamente, directamente, a nuestros comercios, a nuestros autónomos, porque sin ayuda de la DGA fuimos el Ayuntamiento quienes sacamos la cara.

Pero si ahora estamos hablando del año 2023, por ejemplo, estamos hablando, solo de líneas del Plan Local de Comercio, de ejecuciones que superan el 80 %, como les comenté en la anterior comisión. Yo creo que el compromiso que tiene este Ayuntamiento es claro.

Actuaremos sobre todos los paseos comerciales aplicando los pilotos que han funcionado y garantizando esa dinamización, que no solo lo hemos aplicado y lo hemos demostrado en esta época de Navidad, mayor pico de ventas, sino que repetiremos todos los periodos a lo largo del año 2024.

Preguntas de respuesta oral (5 asuntos a tratar)

16. [PSOE] ¿Qué orientación piensan darle a Ciudad del Conocimiento en 2024? ¿Van a solicitar para ello una modificación presupuestaria al área de Hacienda y Next Generation? [Cod. 6.275]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Muchas gracias. Sí, primero de todo, como ha mencionado antes al Partido Socialista y ha hablado de subvenciones nominales, tenga cuidado al hablar de subvenciones nominales, como bien dice el señor Domínguez, porque en varias Áreas del Gobierno se han dado tanto en esta Corporación como la pasada. Un ejemplo de ello me parece que fue la de Red Madre, pero bueno, hay otras en el Área de Economía que se siguen dando y son nominales, no son competitivas. Aunque subvenciones competitivas sí que se podrían dar a los autónomos que no están pudiendo pagar los microcréditos y no pueden acogerse a la ley de segunda oportunidad para darles, al menos, una salida digna a esta situación tan complicada que tienen.

Hablando ya de Ciudad del Conocimiento, hace pocas semanas fue el décimo aniversario de Etopía, un proyecto socialista de la etapa del Alcalde Belloch cuyo objetivo principal era aportar innovación tanto a los servicios públicos como atraer talento. Sin embargo, años después, vemos que, cuanto más se necesitan estas políticas de innovación, a Etiopía, a Ciudad del Conocimiento, también más carencias tiene.

Así, sabiendo que este tipo de fundación, por cómo se arma jurídicamente, no puede tener un aporte mayor del 50 %, aún así, nos encontramos que hay margen para que desde las arcas municipales se aporte una partida suficiente para darle un nuevo impulso. Por un lado, esa dotación suficiente, que no la tiene, tiene que responder a una renovación de instalaciones, de contratación.

Y, por otro lado, hemos pasado de tener una política basada en los semilleros, una política basada en tendencias que se llevaban por el año 2010 en esta Área, a no tener, aunque se diga que, bueno, que es una política continuista.

Por lo tanto, por un lado, queremos saber si va a haber una dotación suficiente y, por otro lado, qué orientación se le va a dar, porque a lo mejor es necesario pensar en una nueva estrategia para Ciudad del Conocimiento.

Sr. Presidente: Gracias. Señor García Muro.

Sr. García Muro: Muchas gracias, señor Ortiz. Me ha preguntado por Ciudad del Conocimiento. Supongo que se referirá a la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, que es diferente del centro que se llama Etopía y es diferente del Servicio de Ciudad Inteligente.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, ya lo sé que son tres cosas diferentes, pero...

Sr. García Muro: Bueno, me pregunta por Ciudad del Conocimiento, entonces, bueno, como usted creo que sabe, la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento está inscrita en el registro de fundaciones del Protectorado de la comunidad autónoma, se rige por la Ley de Fundaciones y su posterior desarrollo está en los estatutos. También se acoge a la Ley de Régimen Fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos.

Actualmente, como sabrá, el Patronato está formado por 11 miembros, tanto de naturaleza colegiada como individual, fruto de la pluralidad, la colaboración, la convergencia entre la iniciativa pública y privada. Le recuerdo los 11 patronos: excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, Fundación Bancaria Ibercaja, Fundación Universidad San Jorge, Siemens S.A., Universidad de Zaragoza, doña Alejandra Cortés Pascual, don Marcos Latorre Díez, doña Carmen Berné Manero, don Guillermo Pascual López, Asociación Tecnara y Asociación IDiA. Entonces, bueno... Yo le puedo decir que, como Ayuntamiento, y es uno de los patronos de la Fundación, vamos a solicitar a Hacienda en los presupuestos del año 2024 una continuidad presupuestaria.

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí. Primero de todo, los estatutos creo que están a disposición de todos. Yo ya sé lo que es Ciudad del Conocimiento y también puedo leer los patronos que tiene. Y por eso mismo le preguntaba, no sobre eso, sino sobre qué orientación le iba a dar pudiendo tener hasta un 50 % del total de aportación del Ayuntamiento, porque, en ese sentido, hemos bajado en las etapas donde gobernaba el Partido Socialista de 450.000 € a 250.000. Hay una inversión de 500.000 € cuando se supone que lo deseable sería alrededor de 1.500.000 para programas. No se sabe si va a haber una estrategia sobre si queremos capitanear determinados proyectos europeos, sobre qué vamos a hacer con la zona de teleféricos, con la zona de los equipamientos del mismo solar, sobre el tema de la incubadora, sobre la zona de testeo del parking Sur... No sé, no sabemos ni siquiera si vamos a fijarnos en otros proyectos, y ya acabo, como puede ser La Tabacalera de San Sebastián, El Matadero de Alicante o los proyectos de Smart City de Málaga de desarrollo tecnológico e industrial. A lo mejor nos teníamos que fijar un poco en ellos.

Sr. García Muro: Sí. Bueno, le vuelvo a repetir que no es lo mismo la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento que lo que es el centro Etiopía y el Servicio de Ciudad Inteligente que pertenece al Ayuntamiento. Le voy a hablar del Patronato, que es, al parecer, lo que me ha preguntado.

El Patronato tiene plena libertad para determinar en todo momento cuáles son las actividades de la Fundación, aquellas que sean más adecuadas para contribuir a la consecución de sus objetivos. Por lo tanto, la orientación que se le dé a la Fundación en 2024 será la que decida el Patronato que se realice próximamente. Como le decía anteriormente, el Ayuntamiento, como uno de los patronos de la Fundación, solicitará a Hacienda la continuidad presupuestaria. A fecha de hoy, no somos conscientes de las aportaciones que piensan dar el resto de patronos, porque también, supongo, se encontrarán en plena fase presupuestaria. Con el importe total de las aportaciones, pues quedará definida la aportación. Porque le voy a decir que, si usted me quería preguntar otra cosa, sobre otro centro u otro Servicio del Ayuntamiento, pues bueno, yo creo que tendrá que hacerla en la siguiente comisión.

17. [PSOE] ¿Qué acciones tienen previstas hacer en 2024 para potenciar los mercados de abastos? ¿Qué presupuesto van a solicitar para ello al área de Hacienda y Next Generation? [Cod. 6.276]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias. No, no, no me he equivocado con la pregunta, no, pero usted tampoco me ha respondido más allá de la continuidad presupuestaria. Bueno, sobre los mercados de abastos, venimos a preguntar e incidir en la relación dependiente entre el comercio y las sociedades que existe ya desde la antigüedad. Estamos en un momento de constante transformación y es necesario que los negocios se adapten a la sociedad. Así lo llevan haciendo esos sitios que nos son tan familiares en Zaragoza y en España, como son los propios mercados de abastos, que están en vigencia nada menos que desde 1834, desde el reinado de Isabel II. Después de vivir su etapa de oro entre los años '40 y '60 del siglo pasado, se han visto en constantes crisis debido sobre todo a nuevas fórmulas derivadas de la globalización, el cambio de hábitos del consumo o bien muchas veces la dejadez de diversas administraciones, o bien por la correlación de las tres variables a la vez. Y ante esta disyuntiva, los mercados de Zaragoza deben adaptarse o morir. Zonas que son algo más que lugares de negocio. Son áreas de revitalización de barrios, de venta de productos de cercanía y de calidad, de promoción turística o de aprendizaje de la cultura gastronómica a las nuevas generaciones.

Por ello le preguntamos al consejero qué piensa hacer al respecto y le pedimos que no nos responda con lo que ya se ha hecho o con lo que se hizo en la Corporación pasada.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Por supuesto que estamos comprometidos con el progreso de los mercados de abastos, tanto públicos como privados. La propuesta a Hacienda para el próximo año es que sigamos impulsando esas convocatorias de subvenciones para los mercados, tanto públicos como privados, tanto de Capítulo VI como de Capítulo VII, enfocándonos tanto en ayudarles a acelerar su digitalización y

dinamizaciones como salvaguardar sus inversiones. De hecho, en esta comisión hemos traído la aprobación de unas subvenciones que se han dado a mercados.

Y hablando también de mercados y del comentario que he hecho en el punto anterior de subvenciones, me gustaría decir que para ayudar a las pymes, a los autónomos, de los cuales algunos son comerciantes o detallistas de mercados, hemos sacado más de 1 millón de euros, más de 1 millón de euros que tienen que estar justificados antes del 29 de febrero del año próximo, más de 1 millón de euros con los que luchábamos a favor de la eficiencia energética para luchar contra las oleadas de calor que ha habido o las desgracias que pudieron tener algunos con respecto a las lluvias. Vuelvo a insistir, y se lo digo continuamente: desde el Gobierno de España no sé si ha llegado ya el dinero a esos pequeños autónomos, a esos que quizá no puedan pagar los microcréditos que usted sugiere, que a mí no me ha llegado, pero que nosotros ya les hemos sacado esas subvenciones el año pasado.

Si hablamos entonces de unos mercados, tanto de abastos como ambulantes, me gustaría hablar de planes concretos, planes concretos, como, por ejemplo, el Mercado Central, donde llevamos trabajando desde el inicio de este mandato en solucionar los temas de la temperatura del Mercado Central con inversiones necesarias para un confort climático, tanto de los detallistas, pero, sobre todo, de los clientes, porque, si van los clientes, los detallistas tendrán un confort climático y asegurarán un entorno. Podríamos hablar de por qué el Mercado Central se encuentra en estas situaciones que digo.

O, por ejemplo, el mercado de San Vicente de Paúl, que estamos trabajando, y yo creo que pronto se podrá hacer público, en un piloto que realizaremos en el primer trimestre para redinamizar mercados que se habían venido abajo, pero incluso dinamizar y poder dar la oportunidad, que aquí el señor Domínguez seguro que nos apoyará, a todos esos colectivos de Zaragoza y alrededores que necesitan darse a conocer y vender sus productos y que podemos hacerlo a través de nuestra red de mercados y favoreciéndoles la entrada a ellos. Entonces, yo creo que es una clara apuesta la que tenemos con nuestros mercados, tanto públicos como privados. Seguiremos manteniendo las subvenciones y seguiremos desde el Ayuntamiento con esos mercados, impulsando las medidas necesarias para dar el confort y el atractivo a los clientes.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias, señor consejero. Nos ha hablado de tres cosas. Una es la climatización, que ya lo venía haciendo, o sea, ya estaba prometida y eso no es de esta actual Corporación, me parece, porque al principio de la misma comentó la Alcaldesa en el 120 aniversario del Mercado Central que ya se estaba haciendo. Entonces, yo creo que no es un éxito que se tenga que arregar el actual equipo de Gobierno. Por otro lado, se ha comentado que se va a seguir invirtiendo en Capítulo VI y VII, pero tampoco nos ha especificado más al respecto. Y, por último, ha sacado el tema de la línea de ayudas a tormentas, que no sé muy bien qué pinta aquí. Pero bueno, a lo mejor habría que tener un debate más a fondo.

Podemos mirar a ciudades como Madrid, Barcelona o Valencia, que no solo sus mercados de abastos, con sus particularidades y sus idiosincrasias, funcionan como un tiro, sino que incluso se están abriendo nuevos mercados, incluso en zonas periféricas que no tienen por qué ser del casco histórico o turístico. Entonces, a lo mejor habría que hacer un análisis sosegado a lo que se quiere orientar y hablando con todos los mercados, como bien dice, públicos y privados. Seguro que tienen muchas ideas, unas originales, otras copiadas y adaptadas a nuestro municipio, pero todas útiles. Seguro que le hablan de estrategia de ciudad, de complementar negocios dentro del propio mercado, de segmentarlos y categorizarlos, de la formación de los oficios tradicionales, de la categorización de los mismos, de elementos de restauración gourmet, de regulación de horarios, de sistema de recogida de producto fresco o de inversión pública en la periferia y colaboración público-privada en el casco histórico o del propio Manifiesto de la Boquería. Así que le invitamos a que esas acciones vayan en consenso con los mercados públicos y privados.

Sr. Presidente: Le he contestado a las ayudas en este punto porque en el anterior, que hablaba de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, también ha comentado que no se habían dado o ha hecho una pregunta que he considerado oportuno contestar. Yo creo que venimos de una mala planificación de mercados donde nos encontrábamos con unos diseños como el Mercado Central, que contemplaba incluso zonas de restauración y no había ese confort para que pudiera ocurrir o donde se invirtieron más de 1 millón y medio de euros en un mercado provisional que luego moverlo a otros barrios costaba 1.200.000. Eso sí que para mí es una inversión un poco errónea.

Y, por lo tanto, vamos a hacer un plan mercado por mercado. Cada mercado, si hablamos de los propios, tiene problemáticas diferentes y estamos actuando en ellas. San Vicente de Paúl, por ejemplo, nos lleva a generar una oferta para llevar tráfico. En el Mercado Central es generar un confort climático. Y luego, el resto de mercados, uno por uno, son privados y con casuísticas diferentes. Seguiremos hablando y trabajando de la mano de Zamas para ayudar a dinamizar cada uno de los mercados.

(Abandona la sala el Sr. Domínguez Sanz)

18. [PSOE] ¿Cómo van a tratar de mejorar la política de venta ambulante en 2024? [Cod. 6.277]

Sr. Ortiz Ortiz: La damos por formulada.

Sr. Presidente: Bueno, pues lo primero que hay que hacer es escuchar las inquietudes planteadas tanto por la Junta del Mercado Textil y del Rastro resolviendo los problemas críticos que ellos nos transmiten. Ideas hay muchas, porque ellos son los que nos transmiten las ideas. Ahora lo que tenemos que hacer es ver con los diferentes departamentos y Áreas del Ayuntamiento cómo se pueden implementar esas ideas que ellos nos proponen. Hay que evaluarlas. Nos hablan de segundos baños, nos hablan de luchar contra la venta de ropa usada, entonces, nos proponen disposición de contenedores, nos proponen reorganizar los puestos en el rastro viejo para poder cambiar los flujos de tráfico y que las personas que van lleguen hasta el final, nos piden volver a pensar que, aunque hay suficientes plazas de estacionamiento, poder pensar para que sean más eficientes para su forma de trabajar, nos proponen actividades dinamizadoras... Yo creo que todas las que dependen de otras Áreas, hay que esperar a los presupuestos del año 2024 e implementarlas de forma conjunta. Y las que dependen de esta Área, como son dinamizaciones en Navidad, les hemos dado todas las facilidades. Hemos adaptado los calendarios actualizados incluyendo las festividades tal y como ellos nos han pedido y solicitado.

Y, a partir de ahí, bueno, quedan otras preguntas que ustedes me han transmitido alguna vez en Comisión, pero que las asociaciones, o no me han transmitido, o me han transmitido en sentido contrario, como es el aumento de licencias o el aumento de asignación de plazas. Por eso creo que será importante esperar a que nos lo pidan ellos. Estamos hablando del mercado textil y rastro, pero, quiero decir, en el agroecológico les hemos dado la solución que pedían para esta campaña de Navidad, que era mandarlos a San Juan de los Panetes en lugar de la plaza de San Bruno. O el mercado universitario, donde una ampliación está mezclando tanto la venta como las actividades de la propia universidad. Es decir, seguimos trabajando con todos ellos, caso por caso, para implantar en cada uno de ellos las medidas que nos reclaman y que son necesarias para su dinamización. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias. Bueno, primero de todo, simplemente nos ha hablado del rastro y luego, bueno, del de plaza San Francisco. Y luego, de la dinamización de mercados otra vez nos habla en abstracto. Dice que tiene muchas ideas, pero no ha sabido concretarlas o incluso dice que tiene que comentar otras con diferentes departamentos, Áreas del Gobierno, pero tampoco nos dice cuáles. También nos dice que está supeditado a partidas económicas presupuestarias de otras Áreas, pero, bueno, hay veces que incluso una simple llamada a otra Consejería para incrementar la limpieza, las brigadas de limpieza, o reforzar los buses bastaría.

Pero yo creo que tenemos que ir a un análisis más de fondo. Mire, ya en el 2009 se hizo un informe por el Ministerio de Derechos Sociales sobre el tema de la venta ambulante, un informe social y económico que creo que tendríamos que tener presente. Habla de que la mayoría de los trabajadores de la venta ambulante llevan más de 11 años trabajando, que el nivel formativo es sin estudios o estudios primarios en el 80 % de los casos, que se matan a trabajar porque tienen que, a la semana, estar en seis o siete mercados ambulantes o que en 2008, antes de la aparición de plataformas como Aliexpress o Amazon y de la crisis económica, ya declaraban solo entre 14.000 o 12.000 €, es decir, que eran, al final, trabajos por cuenta propia la mayoría de veces muy precarios. Por eso a lo mejor habría que aplicar una perspectiva social y laboral. Por

eso a lo mejor habría que ir al Reglamento de 2012 de venta ambulante y estudiarlo. Saber eso, si va a trabajar conjuntamente con Medio Ambiente y con Movilidad para mejorar el transporte público y reforzarlo o la limpieza. También si se va a proporcionar, junto a otras Áreas y como hacen, por ejemplo, en municipios como Madrid, que no son nada sospechosos, formación con becas incluidas para la venta ambulante, que son proyectos muy interesantes.

Y tampoco ha mencionado que en 2018 ya se hizo un grupo de trabajo junto a las áreas de Limpieza, de Movilidad, la UPTA, la FABZ, la Cámara de Comercio, entre otros agentes implicados, que hubo hasta cinco sesiones y que tardaron un año y pico en hacerse unas conclusiones. En ellas se exponía que había que incidir en la mejora de condiciones sociales de colectivos asociados a la venta ambulante mediante programas de convivencia, el posible traslado a otra zona de la ciudad del rastro o de otros puestos ambulantes donde se incida más o incluir puestos de alimentación. Pero usted no nos ha dicho si va a coger estas ideas o si va a aplicar el propio informe que se realizó en 2019.

Sr. Presidente: Como le he comentado y le he detallado, le he detallado varias ideas, ideas que surgen de las inquietudes planteadas por las propias Juntas y asociaciones. No son ideas mías. Creo que son suficientemente ricas las que ellos han planteado. Muchas de ellas necesitan para poder implementarse desde otras Áreas una partida presupuestaria. Entonces, a día de hoy, en el 2023, poco podemos implantar si no tenemos las partidas presupuestarias para poder hacerlo. Entonces, mi propuesta a las diferentes Áreas es que se planteen esas líneas presupuestarias para poder llevarlas a cabo. Yo creo que todo lo que son decisiones que pueden ser mediante decreto de consejero, sin estar ligadas a partidas presupuestarias no existentes, se han puesto en marcha. Vuelvo a insistir: el calendario más ambicioso de festividades que ha tenido el mercado está siendo ahora. Todos los festivos que me han pedido este año para poder maximizar sus ventas los hemos puesto en marcha. Yo creo que todas y cada una de las medidas que han pedido por decreto se han puesto en marcha y el resto se han propuesto a diferentes Áreas para que las lleven en sus partidas presupuestarias.

19. [PSOE] ¿Con que tipo de herramienta o mecanismo jurídico tienen previsto articular la financiación privada del programa volveremos? [Cod. 6.280]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias. El 19 de noviembre tuvimos noticias de que el Ayuntamiento de Zaragoza estudiaba captar fondos privados para el programa Volveremos en 2024 de forma, además, que se entendía que el Volveremos iba a funcionar la mayor parte del año de forma continuada. Esto se haría mediante publicidad y campañas específicas. Por otro lado, se anunció que se iba a mejorar la herramienta informática para mejorar la experiencia, por lo que nos gustaría que el consejero nos explicase a nivel técnico y jurídico, el consejero o quien crea conveniente, cómo se piensa ejecutar dicha acción y qué pasos se han dado ya.

Sr. Presidente: Desde el punto de vista técnico la contestación es simple. Es una herramienta del Ayuntamiento de Zaragoza, como le explicaba antes al señor Domínguez, que incluye que los datos y el código fuente son del Ayuntamiento de Zaragoza. Hay que hacer desarrollos y los desarrollos he pedido que vayan en línea presupuestaria para dotar a esa herramienta de las necesidades que tienen los ciudadanos y los comerciantes.

Respecto a la financiación privada o la posibilidad de que existan fórmulas de que iniciativas privadas puedan entrar en Volveremos, si es que no creo que tenga que inventar nada para que se ponga en marcha ya, en el momento en que exista esa iniciativa privada. En el año 2020, el Ayuntamiento de Zaragoza y Endesa suscribieron un convenio por el cual esta empresa se sumó al programa Volveremos dotándolo de 100.000 € a través de una donación. En su momento, Intervención consideró oportuna esa donación de 100.000 € que estaba destinada al programa Volveremos. Es decir, cualquier empresa que quiera repetir, poner 100.000 € o más desde ya, ya lo puede hacer, porque es una fórmula que ya ocurrió en el año 2020

con el beneplácito de Intervención. ¿Que existen nuevas fórmulas? Por supuesto que las evaluaremos y las pondremos en marcha, pero con esta ya tenemos una solución técnica que ya ocurrió en el año 2020.

Sr. Ortiz Ortiz: Vale. Gracias. Entonces, ¿por qué hacen este anuncio a la prensa en noviembre de 2023 si en 2020 ya tenían donaciones privadas, en este caso de Endesa? Que no estamos, además, entrando en el fondo de si nos parece bien o mal, simplemente es una cuestión de ser garantes de la legalidad. Pero bueno, ahora nos suscita la duda de saber por qué esto se anuncia en noviembre de 2023 mediante eso, mediante la prensa, si en 2020 ya funcionaban las captaciones privadas. La verdad es que no lo entendemos, más allá de entender que, bueno, puede haber una colaboración, por supuesto, público-privada siempre que se respeten los derechos de las administraciones públicas y de los autónomos. Pero no lo entendemos, entonces, por qué se hizo esta noticia en noviembre de 2023.

Sr. Presidente: Hombre, porque yo creo que es una noticia. Que en el año 2020 hubiera habido una aportación bajo un marco jurídico es una cosa. Que en el año 2023 este consejero o la alcaldesa, en rueda de prensa, diga que va a ser prioridad captar... Porque aquí no viene Endesa y dice que te va a poner 100.000 €, hay que ir a hablar con ellos, hay que captar esa iniciativa. Pero es que esa iniciativa puede ser de empresas privadas, como Endesa, o puede ser de otras, de las propias asociaciones de comerciantes o sectores de la ciudad que nos han pedido qué fórmulas podemos tener. Y ya nos lo sugirieron en el 2023 y les dije que para el 2023 no iba a ser posible. Quería analizarlo bien y que lo haríamos en el 2024. Es decir, que se hace una rueda de prensa o lo que se comenta en la rueda de prensa, entre otras muchas mejoras que va a tener el programa Volveremos, es que volveremos a buscar de forma proactiva en beneficio de los comercios de la ciudad, que, cuanto más importe haya... Porque no olvidemos que estamos hablando de que cada euro que se invierte en el programa Volveremos se está convirtiendo en 11 o 12 € de ventas en el comercio. Todo lo que pueda hacer el Ayuntamiento lo seguirá haciendo con sus límites presupuestarios. Todo lo que pueda venir de fuera, siempre dentro de una coherencia, lo aceptaremos y lo buscaremos de forma proactiva para enriquecerlo.

Sr. Ortiz Ortiz: Es decir, que ustedes están vendiendo expectativas simplemente, pero no había gestión detrás.

Sr. Presidente: Le garantizo que no estoy vendiendo expectativas, que, cuando la nueva herramienta esté, tendrán la posibilidad los usuarios de Volveremos de Zaragoza de poder disponer de créditos aportados por el sector privado para enriquecer sus compras y dar el absoluto beneficio a los comerciantes de cada uno de los barrios de Zaragoza.

20. [VOX] ¿Ha elaborado el Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia una estrategia para contactar con empresas del sector industrial con potencial para adquirir suelos industriales, y captar nuevos proyectos, que palien a corto plazo los centenares de empleos que se van a perder de forma inminente en dicho sector? [Cod. 6.296]

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Sí. Buenos días. Muchas gracias. En primer lugar, me van a permitir que me una al sentimiento de pesar de esta Corporación municipal por el fallecimiento del esposo de Ros Cihuelo.

Bien, señor Gimeno, nosotros entendemos el Área de Economía con dos patas principales. Una es el acompañamiento y el apoyo al sector industrial, empresarial y los autónomos que ya están establecidos en Zaragoza, donde se han hecho actuaciones por parte del Gobierno Municipal, algunas de ellas apoyadas y motivadas desde el Grupo Municipal Vox, como ha sido esa línea a disposición de micropymes y de autónomos para ayudar a la pérdida de competitividad y también otras que han venido de la mano de rebajas de impuestos importantes para este sector. Pero vemos también que hay otra pata tan importante o más, que es la de atraer nuevas industrias y nuevas empresas a Zaragoza. Porque creemos que no hay ninguna

actividad que sea tan rentable económica y socialmente para Zaragoza como esta. No solamente genera riqueza, sino que también crea muchos puestos de trabajo.

En los últimos días hemos visto cómo hay noticias en cuanto a, por ejemplo, la pérdida de puestos de trabajo que va a venir, por ejemplo, porque la empresa de componentes Airtex, en PLAZA, prevé trasladar la producción a Rumanía, despedir a 120 personas; también la farmacéutica Rolabo, que pueden verse afectados 70 trabajadores también; o en el área metropolitana con la empresa Leciñena, que prevé cerrar la fábrica y despedir a una plantilla de 78 trabajadores.

Por otro lado, y en positivo, vemos que hay empresas que quieren desarrollar nuevos proyectos en Aragón, como, por ejemplo, la empresa DH2 Energy, con futura construcción, probablemente, de una de las mayores plantas de hidrógeno verde en el país, que lo hará en las proximidades de Walqa. Ya hablamos de esto nosotros en la Corporación anterior, en la que Vox habló y propuso la creación de un clúster específico de hidrógeno verde en Aragón. En fin, al final, hay propuestas, pero creemos que hay que ser más proactivo, hay que ser más proactivo, entendemos, desde el Área de Economía. Quizás usted nos corrija y nos diga que ahora estas actuaciones proactivas se van a llevar desde otras Áreas o desde Ebrópolis, en fin, o desde esa Oficina de Proyección Exterior, no lo sabemos. Pero, en cualquier caso, creemos que el Área de Economía no puede estar al margen y que debe ser uno de los grandes promotores para ofrecer, por ejemplo, todos estos suelos industriales de titularidad municipal que tenemos de manera proactiva intentando atraer a ese sector industrial y empresarial que, además, podamos nosotros entender desde la Corporación que es importante para crecer nuestro tejido industrial, como digo, y empresarial y también atraer a ese tipo de sectores que nos pueden interesar a nosotros estratégicamente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Yo creo que hay varias ideas en su exposición. Intentaré ser organizado en las contestaciones. Desde el Área de Economía, todo lo que tiene que ver con pymes, autónomos, pequeños comerciantes, se está liderando desde la propia Área de Economía y luego se trabaja transversalmente con cada una de las Áreas que están involucradas en las decisiones, como le comentaba antes al señor Ortiz.

Cuando estamos hablando de grandes proyectos, de proyectos industriales o de gran peso, lo que se ha hecho, y creemos que es la mejor manera de coordinar a todos, es trabajar desde la Oficina de Proyección Exterior. En esa Oficina de Proyección Exterior trabajamos de forma conjunta y unida varias Áreas. No niego que el Área de Economía es una de las principales y que prácticamente en todas las reuniones que ocurren con grandes proyectos participo como consejero en dichas reuniones, que incluso hasta a veces, muchas veces, van de la mano de la DGA por los impactos colaterales que puedan tener. Es decir, si bien un proyecto entra a través de la Oficina de Proyección Exterior de Alcaldía, nos reúnen a ese grupo de personas que trabajamos de la mano con Proyección Exterior o viceversa, si me entra a mí directamente, lo transmito a la Oficina de Proyección Exterior para que, en ese día a día y en esa preparación de la información y documentación y coordinación a lo mejor con otras instituciones, lo haga desde Proyección Exterior.

Si hablamos de grandes ecosistemas, que ha hablado del hidrógeno verde, estamos abiertos a cualquier ecosistema de los que a día de hoy hay mucho futuro. Todas las empresas nos lo dicen, que lo que está relacionado con tecnología, sostenibilidad, son clústers importantes a reforzar o a crear. Estamos viendo por qué ha venido Amazon o por qué ha venido Microsoft, por el tema de ingeniería, tema de sostenibilidad. Lo que sí está claro, y creo que lo ha dicho antes el concejal delegado, es que Etopía tiene que ser un referente, Etopía como servicio, una referencia en ese ecosistema de emprendimiento, de innovación en el que grandes empresas tengan ahí su espacio físico donde unirse, donde realizar reuniones y congresos, donde puedan ser los motores de las pequeñas empresas y startups que existen en Zaragoza y en Aragón. Esa parte sí que está muy bajo el paraguas del Área de Economía, potenciar lo que es Etopía y potenciarlo desde el Servicio dotando de los recursos presupuestarios necesarios. Consideramos que esa es la labor de Etopía gestionada con una visión clara de lo que es el emprendimiento y ese ecosistema de que juntamos a pequeños con grandes. Para grandes proyectos, vuelvo a decir, por prudencia me permitirán que no comente los proyectos que están en curso o las reuniones que se mantienen con diferentes grandes proyectos para no perjudicar las negociaciones que están en curso. Son proyectos ambiciosos que involucran a varias instituciones.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

21. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Sr. Presidente: Si no hay ruegos, damos por finalizada la Comisión. Muchas gracias y buenos días a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cincuenta y siete minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
(firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Carlos Gimeno Casado

Fdo.: Luis-Javier Subías González